



CIRCULAR N°1 /2011

La Junta Directiva del Club Español del Pastor de Brie, acordó la siguiente modificación en las Normas de envío de radiografías de displasia para su lectura oficial:

- La valoración del grado de displasia de cadera será competencia de la Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales (A.V.E.P.A.).
- No se aceptarán reclamaciones de una segunda lectura de radiografía de displasia de perros anteriormente valorados por otros lectores. Es decir, el lector que realizó la primera lectura será el encargado de realizar la segunda y última lectura de reclamación.
- Para la Selección de Reproductores, y en todo lo demás, no se aceptarán nuevas lecturas a través de AVEPA, de perros anterior y oficialmente valorados a través del Club Español del Pastor de Brie.
- Todas las demás y posibles cuestiones que pudiesen surgir, se resolverán a través de la Comisión de Cría del CEPB.

La Junta Directiva.

Madrid, 1 de Junio de 2011.